

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social informa lo siguiente:

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ Activo

- Efectivo y equivalentes

Al 30 de junio de 2021 y 2020, este rubro se integra en la forma siguiente:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Caja	37,000	45,000
Bancos	9,600,878	571,513
Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración	41,865,794	39,811,921
<b>Total</b>	<b>51,503,672</b>	<b>40,428,434</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la presentación de Efectivo y Equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios con liquidez diaria. En relación al saldo en Caja, se asignan recursos para gastos menores en las SEDES y Direcciones del CIESAS.

Conforme a lo establecido en las guías emitidas por la CONAC se registraron las cuentas bancarias pertenecientes a Fondos en Administración de Terceros para los fines a los cuales el Centro está obligado a realizar los gastos e inversiones para cumplir con los estudios e investigaciones convenidos.

Las obligaciones que ha asumido CIESAS, son:

- Realizar las investigaciones y estudios que se hayan acordado.
- Entregar avances tanto de las investigaciones y estudios como del uso y aplicación de los recursos recibidos para el propósito del convenio.
- Destinar los recursos exclusivamente para cubrir las investigaciones y estudios convenidos.
- Utilizar los fondos recibidos conforme a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, este rubro se integra en la forma siguiente:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES  
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Inversiones Financieras	59,333,953	44,717,906
Clientes	2,553	31,430
Gastos a comprobar	238,006	419,183
Deudores Proyectos	56,741	489,423
Deudores Empleados	18,581	13,599
<b>Total</b>	<b>59,649,833</b>	<b>45,671,541</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

De acuerdo con el Plan de cuentas emitido por CONAC las Inversiones Financieras se incluyen en el rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes. Este concepto se encuentra representado principalmente por depósitos e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado; cuyo régimen de inversión tiene como activos valores gubernamentales de conformidad con lo establecido en los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación.

El saldo de deudores diversos corresponde principalmente a los gastos a comprobar que se otorgan para hacer frente a gastos menores, en los cuales primero es el pago y después la entrega de la factura; adicionalmente se integra de los impuestos que transfieren las sedes y no tienen una antigüedad mayor a 30 días.

- Almacén.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, este rubro se integra en la forma siguiente:

ALMACÉN

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Almacén de Consumibles	4,025,812	
Inventario de Libros	18,973,521	
<b>Suma Almacén</b>	<b>22,999,333</b>	<b>-</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

Al 30 de junio de 2021 el rubro de almacén se integra del inventario de libros y el almacén de materiales consumible de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FIDEICOMISO

Este fondo fue creado mediante aportaciones variables de recursos autogenerados por el mismo Centro, con la finalidad de financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de inversión, pagar gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Este fideicomiso puede ser incrementado con aportaciones posteriores a la fecha de su creación, con recursos provenientes de ingresos autogenerados por el Centro o por donaciones de otras instituciones y con los rendimientos generados por el mismo fideicomiso. Los recursos aportados al Fideicomiso son registrados por el Centro, en forma similar a los fondos obtenidos para proyectos externos. Al 30 de junio de 2021 no se efectuaron aportaciones al Fideicomiso.

De acuerdo con el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, se firmó el convenio de extinción entre el Banco Mercantil de Norte y el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIESAS, el recurso disponible se transfirió a la tesorería del CIESAS.

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Adquisición con Fondos de Terceros FICYDET	2,887,999	8,828,674
<b>Total</b>	<b>2,887,999</b>	<b>8,828,674</b>

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de junio de 2021 y 2020, este rubro se integra en la forma siguiente:

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	93,149,604	90,444,453
Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo	445,514	
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	715,998	715,998
Vehículos y Equipo de Transporte	3,507,838	3,507,838
Equipo de Defensa y Seguridad	7,294	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	6,044,408	5,638,281
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>103,870,656</b>	<b>100,306,570</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

Al cierre del ejercicio 2020 se contabilizó el resultado de la primera etapa del Inventario físico de los bienes muebles, lo anterior con base al resultado del conteo físico que realiza el área responsable.

Integración de los Bienes Intangibles

**BIENES INTANGIBLES**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Software	823,461	823,461
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>823,461</b>	<b>823,461</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020 / CIESAS

Se integra por los sistemas y programas informáticos adquiridos para el desarrollo de las actividades y operaciones realizadas por el CIESAS.

Integración de Bienes Inmuebles

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

BIENES INMUEBLES (Pesos)		
Concepto	2021	2020
Terrenos	192,282,179	185,407,594
Viviendas		
Edificios No Habitacionales	264,392,502	241,274,002
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Subtotal De Bienes Inmuebles</b>	<b>456,674,681</b>	<b>426,681,595</b>
<b>Suma De Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso</b>	<b>456,674,681</b>	<b>426,681,595</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación 30 de junio de 2021 y 2020 / CIESAS

En el mes de junio se actualiza el valor de los bienes inmuebles de acuerdo con los avalúos emitidos por el INDAABIN. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por la CONAC como a continuación de mencionan:

La depreciación cargada a resultados en los ejercicios 2021 y 2020 fue de 7,698,236 y 7,106,522 respectivamente.

DEPRECIACIÓN (Porcentaje)		
Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%	10.0%
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0%	20.0%
Equipo de Transporte	20.0%	20.0%
Equipo de Computo	33.3%	33.3%
Maquinaria y Equipo	10.0%	10.0%
Inmuebles	3.3%	3.3%

Se presenta la conciliación con el área responsable y los Registros contables del conteo físico, la cual no presenta diferencias, en el mes de mayo se reconoció contablemente las altas de activo fijo de proyectos cerrados.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**CONCILIACION DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y ÁREA RESPONSABLE DE INVENTARIOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2021.**

(Pesos)

DESCRIPCION	CONTABILIDAD				SERVICIOS GENERALES	DIFERENCIA
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	CONTEN. FÍSICO	
Mobiliario Y Equipo De Oficina	47,226,788	-	-	47,226,788	47,226,788	
Equipo De Computo	42,270,957	3,228,325	-	45,499,282	45,499,282	
Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	73,084	350,450	-	423,534	73,084	
Mobiliario Y Equipo Recreativo	34,411	26,203	-	60,614	60,614	
Cámaras Fotográficas Y De Video	118,181	241,186	-	359,367	118,181	
Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	25,533	-	-	25,533	25,533	
Equipo Médico Y De Laboratorio	715,998	-	-	715,998	715,998	
Equipo De Transporte	3,507,838	-	-	3,507,838	3,507,838	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	7,294	-	7,294	-	
Maquinaria Y Equipo	5,660,538	383,870	-	6,044,408	6,044,408	
<b>Subtotales</b>	<b>99,633,328</b>	<b>4,237,328</b>	<b>-</b>	<b>103,870,656</b>	<b>103,271,726</b>	
Intangibles	823,461	-	-	823,461	823,461	
<b>Total</b>	<b>100,456,789</b>	<b>4,237,328</b>	<b>-</b>	<b>104,694,117</b>	<b>104,095,187</b>	

• Activo Diferido

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Al 30 de junio de 2021 y 2020 se encuentran dentro del rubro de diferido un depósito en garantía por el bien inmueble que alberga a la Unidad Noreste, que se tienen en arrendamiento en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

- Obra Pública

Sin información que reportar.

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar.

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar.

❖ Pasivo

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**  
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Sueldos por pagar	39,625	75,758
Proveedores (i)	915,290	216,030
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		72,284
Acreedores (ii)	139,745	729,562
Retenciones y Contribuciones por Pagar (iii)	7,014,227	6,796,870
Otros Pasivos		-80,723
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo	47,641,793	48,640,594
<b>Total</b>	<b>55,750,680</b>	<b>56,450,377</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020 / CIESAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**PROVEEDORES (i)**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Litografía Pixel S.A. DE C.V.		189,341
Tesorería de la Federación	573,220	
Grafica Premier S.A DE C.V.		83,880
Toka Internacional	342,070	
OTROS PROVEEDORES	-	(57,190)
<b>Total</b>	<b>915,290</b>	<b>216,031</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

**ACREEDORES (ii)**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
PROMETEO ALEJANDRO SANCHEZ ISLAS		224,999
SILVIA LUCIA ROJAS ONGAY		87,000
OTROS	139,745	417,563
<b>Total</b>	<b>139,745</b>	<b>729,562</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (iii)

(Pesos)

Concepto	2021	2020
ISSSTE Aportaciones	334,145	323,911
FOVISSSTE Aportaciones	634,117	460,067
SAR Aportaciones	253,647	250,548
Impuesto Sobre Nómina	417,642	372,929
ISR Sueldos y Salarios	2,753,824	2,484,310
ISR Retenciones	199,682	158,294
IVA Retenciones	196,726	164,639
ISSSTE Cuotas	163,241	155,758
IVA por Actos Accidentales	60,324	488,348
Cuotas Cesantía Trabajador	837,250	799,170
Otras Retenciones	1,163,627	1,138,896
<b>Total</b>	<b>7,014,227</b>	<b>6,796,870</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

Las cuentas por pagar que se relacionan tienen un vencimiento menor a 90 días y corresponden a los accesorios de la nómina.

- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo plazo

El Centro recibe recursos provenientes de diferentes instituciones externas, principalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de otros organismos y entidades, destinados a la investigación.

El Centro recibe recursos provenientes de diferentes instituciones externas, principalmente de CONACYT y de otros organismos y entidades, destinadas a la investigación.

De acuerdo con lo establecido por CONAC el saldo representa la disponibilidad al 30 de junio de 2021; es decir el efectivo restringido para su control y administración, así como la disponibilidad del Fideicomiso.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

RECURSOS PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN

(Pesos)

Etda.	2021	2020
Ciudad de México	18,574,597	16,036,157
Guadalajara	5,043,400	6,170,609
Yucatán	770,962	1,995,116
Oaxaca	1,075,713	363,822
Chiapas	950,130	1,288,918
Veracruz	14,601,367	13,576,046
Monterrey	849,625	381,252
<b>Subtotal</b>	<b>41,865,794</b>	<b>39,811,921</b>
<b>FICYDET</b>	<b>2,887,999</b>	<b>8,828,674</b>
<b>Subtotal</b>	<b>44,753,794</b>	<b>48,640,594</b>

- Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que reportar.

- Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que reportar.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

➤ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos de Gestión

Al 30 de junio de 2021 y 2020, este rubro se integra en la forma siguiente:

**INGRESOS GESTIÓN**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Venta de Bienes	83,424	94,520
Venta de Servicios	1,156,230	2,685,773
Participaciones Aportaciones Transferencias Asignaciones y Subsidios	155,201,605	143,585,222
Otros Ingresos y Beneficios	70,858	257,658
Condonación de multas y Crédito Fiscal		
<b>Total</b>	<b>156,512,116</b>	<b>146,623,173</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

El Centro recibe recursos por Venta de Bienes que corresponden a libros, libros en línea, revistas, Cd's, Dvd's, así como transferencias y subsidios del Gobierno Federal para cubrir los gastos de operación de la función sustantiva de la Institución. También percibe ingresos por la Venta de Servicios como son: Colegiaturas, Inscripciones y Coediciones.

El saldo de Otros Ingresos y Beneficios se integra de:

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Intereses Ganados	60,858	257,658
Otros Ingresos	10,000	
<b>Total</b>	<b>70,858</b>	<b>257,658</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

❖ Gastos y otras pérdidas.

Las cuentas de gasto que se reportan corresponden a las erogaciones realizados a los:

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**  
(PESOS)

CONCEPTO	2021	2020
<b>Gastos Y Otras Perdidas</b>	<b>128,014,989</b>	<b>115,836,440</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>95,106,896</b>	<b>92,403,077</b>
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	46,009,037	44,110,816
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	2,395,128	2,518,584
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	17,897,689	17,096,297
Seguridad Social	9,417,173	10,208,099
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	14,934,540	14,545,675
Pago De Estímulos A Servidores Públicos	4,453,330	3,923,606
<b>Materiales Y Suministros</b>	<b>1,486,145</b>	<b>336,120</b>
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	970,631	181,238
Alimentos Y Utensilios	60,733	109,241
Materiales Y Artículos De Producción y Comercialización	34	15,422
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	125,292	
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	108,114	255
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	75,906	
Vestuario, Blancos Y Prendas	118,247	26,912
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	27,189	3,052
<b>Servicios Generales</b>	<b>22,312,211</b>	<b>15,056,393</b>
Servicios Generales	2,297,136	2,146,425
Servicios De Arrendamiento	2,314,682	1,863,328
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	10,831,165	6,464,136
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	1,029,638	874,997

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	2,950,310	1,240,281
Servicios De Traslado Y Viáticos	4,885	176,859
Servicios Oficiales	409,134	31,244
Otros Servicios Generales	2,475,260	2,259,124
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</b>	<b>1,411,500</b>	<b>934,327</b>
Subsidios Y Subvenciones	353,500	484,980
Ayudas Sociales	1,058,000	449,347
<b>Otros Gastos</b>	<b>7,698,236</b>	<b>7,106,522</b>
Depreciación Bienes Inmuebles	3,317,518	3,323,161
Depreciación Bienes Muebles	4,380,719	3,783,362
Amortización Activos Intangibles	0	0

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/CIESAS

- Capítulo 1000 Servicios Personales

En este Capítulo los recursos son asignados para el pago de Sueldos y Prestaciones del personal que labora en el Centro.

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Estos recursos se utilizan para la adquisición del material bibliográfico que enriquece el acervo de las bibliotecas en su gran mayoría, así como para la compra de papelería e insumos para el mantenimiento y conservación del Centro.

- Capítulo 3000 Servicios Generales

Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales análogas, limpieza, vigilancia, viáticos y pasajes para la movilidad de investigadores-profesores y los servicios de mantenimiento a los bienes inmuebles y muebles, los gastos inherentes que incurren en la publicación de libros, pago del impuesto sobre nómina, entre otros.

- Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Estos recursos se destinan para cubrir el padrón de estudiantes del Programa de Becas Institucional que apoya el CIESAS a través de sus diferentes programas de posgrado y doctorado.

- La cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias corresponde al registro de la depreciación del ejercicio de los activos fijos. La depreciación al 30 de junio de 2021 es por 7,698,236 y se integra:

**OTROS GASTOS**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Depreciación Edificio e Instalaciones	3,317,518	3,323,161
Depreciación Mobiliario Y Equipo	1,788,491	1,864,589
Depreciación Equipo De Computo	2,209,433	1,763,192
Depreciación Otros Mobiliario Y Equipo De Administración	71,519	
Depreciación Equipo Y Aparatos Audiovisuales	10,259	
Depreciación Cámaras Fotográficas Y De Video	63,142	
Depreciación Otros Mobiliarios Y Equipo Educativo Y Recreativo	2,532	
Depreciación Equipo Médico Y De Laboratorio	71,011	71,404
Depreciación Equipo De Comunicación Y Telecomunicaciones	3,900	
Depreciación Herramientas Y Máquina-Herramienta	83,648	84,177
Depreciación equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	75,372	
Depreciación equipo de defensa y seguridad	1,412	
<b>Total</b>	<b>7,698,236</b>	<b>7,106,522</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

➤ **III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

❖ El saldo de la hacienda pública / patrimonio contribuido se integra como sigue:

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Aportaciones capitalizables	248,311,727	239,666,659
Donaciones al Capital	63,010,877	63,010,877
<b>Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>311,322,604</b>	<b>302,677,536</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020 / CIESAS

Integrado por las aportaciones derivado de la creación del Centro y las Donaciones a capital se originan de los bienes adquiridos por los proyectos que administra en CIESAS.

❖ El saldo de la hacienda pública / patrimonio generado se integra como sigue:

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-28,497,128	-30,786,733
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-
Revaluós	141,817,527	166,575,966
Revaluós	264,946,021	242,808,388
<b>Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>94,631,367</b>	<b>45,445,689</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020 / CIESAS

Por las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto anual de flujo de efectivo y recibidas para adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, que de acuerdo con la NIFGG 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" deben ser capitalizadas incrementando el patrimonio.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

---

➤ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Caja	37,000	45,000
Bancos	9,600,878	571,513
Depósitos    Fondos    Terceros    Garantía		
Administración	41,865,794	39,811,921
<b>Total</b>	<b>51,503,672</b>	<b>40,428,434</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020 / CIESAS

En este rubro incluye las cuentas de fondos de terceros y Fideicomiso como presentación, esto de acuerdo al registro de la guía emitida por la CONAC.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE  
OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	28,497,128	30,786,733
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	7,698,236	7,106,522
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		-
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias		
Flujo de efectivo por actividades de operación	36,195,364	37,893,256

El monto del Flujo de efectivo por actividad de operación corresponde al desfase en los pagos que se regularizan al mes siguiente.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Los ingresos presupuestales ascendieron a 157,215,784 a nivel de flujo de efectivo, a los cuales se incrementa por la variación entre los ingresos propios programados y los obtenidos por 703,668.00

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2021

(Cifras en pesos)

1	Ingresos Presupuestarios	157,215,784
2	Más ingresos contables no presupuestarios	-
	Ingresos Financieros	
	Incremento por variaciones al inventario	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución de exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	
3	Menos ingresos presupuestarios no contables	703,668
	Aprovechamientos Patrimoniales	
	Ingresos derivados de financiamientos	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	703,668
4	Ingresos Contables (4=1+2-3)	156,512,116

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

El gasto presupuestal ascendió a 157,215,784 a nivel flujo de efectivo, a los cuales se le adicionan 7,698,236 de egresos del estado de resultados que no representan una erogación en el flujo de efectivo presupuestal y que corresponden a la depreciación y amortización del ejercicio.

Respecto a los 36,899,031 corresponden a gastos que se llevaran a cabo en los meses subsecuentes, esto derivado de un desfase en los procesos contractuales.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**

Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2021

(Cifras en pesos)

Y	Total de Egresos (Presupuestarios)	157,215,784
2.	Menos Egresos Presupuestarios No Contables	36,899,031
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	36,899,031
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,698,236
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,698,236
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4.	Total de Gastos Contables	128,014,989

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por la entidad se muestran a continuación:

Al 30 de junio de 2021 el Centro reporta las siguientes Cuentas de Orden:

**CUENTAS DE ORDEN**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Costos de Libros		18,191,238
Almacén		3,914,637
Pasivo Contingente	8,747,029	15,958,832
Monumentos Históricos	2	

Las cuentas de orden contable se utilizan para reflejar los derechos y obligaciones contingentes y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es conveniente reflejar por sus posibles efectos futuros.

Con fundamento en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC en el mes de agosto se reconoce en el activo circulante el inventario de los libros con los que cuenta el área de Publicaciones y el Almacén de Consumibles. El stock de los mismos se controla en el sistema interno Evolution.

Por lo tanto, el saldo de las cuentas de orden contable se integra por los pasivos contingentes que proveniente de litigios laborales.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	2021	2020
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	324,877,392	315,274,644
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(173,413,560)	(174,813,585)
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,048,284	10,390,646
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(1,436)	(569)
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	(156,510,680)	(150,851,136)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(324,877,392)	(315,274,644)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	209,521,599	264,748,435
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	(5,048,284)	5,245,984
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	16,272,166	20,046,852
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,451,929	(85,275,977)
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	101,679,982	110,509,350

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2021 y 2020/ CIESAS

En este ejercicio fiscal se reconocen en cuentas de orden presupuestal los tiempos presupuestales, conforme a lo establecido por CONAC.

## C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### ➤ Introducción

Los Estados Financieros del CIESAS proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

Se elaboran los estados financieros del centro, bajo el principio de negocio en marcha, digamos que se tiene entendido que dicha información se realiza con el propósito de seguir operando ya que en ésta no hay indicios de lo contrario.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### ➤ Panorama Económico y Financiero<sup>1</sup>

Durante 2020, la economía mexicana enfrentó choques significativos y un entorno de elevada incertidumbre. Lo anterior debido, primordialmente, a las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para contener su propagación. Ante un entorno adverso y volátil, la actividad económica, la inflación y las condiciones financieras en el país se vieron afectadas de una manera significativa. En este contexto, la estrategia del Banco de México ha sido conducir la política monetaria de manera oportuna y prudente, utilizando toda la información disponible, a fin de que la postura monetaria conduzca a una convergencia ordenada y sostenida de la inflación a su meta en el horizonte de pronóstico y contribuya a un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales y en la actividad económica. Aunado a lo anterior, ante esta compleja coyuntura la Junta de Gobierno aprobó diversas medidas acordes con sus finalidades de promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, así como para fortalecer el canal de otorgamiento de crédito en la economía.

En el periodo que cubre este Informe, la actividad económica mundial continuó recuperándose, aunque a un ritmo más moderado y diferenciado entre países y sectores. Además, la recuperación en varias economías se ha visto afectada por las medidas implementadas en respuesta a un rebrote en los casos de COVID-19. Los indicadores de mayor frecuencia sugieren que esta desaceleración pudiera persistir durante el primer trimestre de 2021, al continuar las medidas de confinamiento en algunos países. Las perspectivas de organismos internacionales sobre la economía mundial siguen anticipando que, después de una significativa caída en 2020, el PIB global se recupere en 2021, debido a un mayor dinamismo esperado en la segunda mitad del año. Esto, en parte, como resultado del avance esperado en el proceso de vacunación contra el COVID-19 y de los programas de estímulo fiscal en algunas de las principales economías. No

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

obstante, persisten riesgos para el crecimiento mundial, tales como la evolución de la pandemia y posibles retrasos en el proceso de vacunación, así como respecto a la continuación de los estímulos implementados y posibles afectaciones a las cadenas globales de suministro. Además, existen riesgos de más largo plazo asociados a los efectos de la degradación ambiental o al posible impacto negativo al PIB potencial de algunas economías, entre otros

1 <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales>

#### ➤ Autorización e Historia

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar Investigación Científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la Antropología Social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

#### ❖ Reestructuraciones

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la federación el 30 de septiembre de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cuanto a sus objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para poder cumplir las disposiciones sujetas a la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Por otra parte, el CIESAS fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.

Con fecha de 14 de abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACyT, coordinadas por el CONACyT, mismo que en su artículo primero establece que dentro de las entidades paraestatales que estarán, bajo la coordinación sectorial del CONACyT se encuentra el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

Con fecha 13 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

#### ➤ Organización y Objeto Social

##### ❖ Objeto social

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tiene su domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicio de que el Órgano de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en los campos de la antropología social, historia, etnohistoria, lingüística y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

##### ❖ Principal actividad

Entre sus principales atribuciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

I. Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;

II. Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

III. Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;

IV. Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

V. Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;

VI. Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;

VII. Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;

VIII. Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

IX. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;

X. Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

XI. Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la coordinadora sectorial;

XII. Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;

XIII. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y

XIV. Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

#### ❖ Ejercicio fiscal

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.

#### ❖ Régimen jurídico

CIESAS se rige por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- LEYES
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

---

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley General de Sienes Nacionales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Impuesto Sobre la renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- CÓDIGOS
- Código Civil Federal.
- Código Financiero del Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- REGLAMENTOS
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- OTRAS DISPOSICIONES
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.
- Decreta por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

#### ❖ Consideraciones fiscales del ente

El Centro se encuentra dentro del régimen de Persona Moral sin fines de lucro, y tiene como obligaciones presentar las declaraciones mensuales por retenciones de I.S.R. e I.V.A., así como el Impuesto sobre nómina, presenta la declaración ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

#### ❖ Estructura organizacional básica

La estructura básica del CIESAS está conformada por:

##### 1. Una Dirección General

- Dos Direcciones de Área
- Vinculación, y
- Administración
- Un Órgano Interno de Control
- Tres Subdirecciones
- Cuatro Coordinaciones
- Once Jefaturas de Departamento

Esta estructura corresponde a la plantilla autorizada conforme al Manual de Organización del CIESAS.

#### ❖ Fideicomiso

Este fondo fue creado mediante aportaciones variables de recursos autogenerados por el mismo Centro, con la finalidad de financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de inversión, pagar gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

Este fideicomiso puede ser incrementado con aportaciones posteriores a la fecha de su creación, con recursos provenientes de ingresos autogenerados por el Centro o por donaciones de otras instituciones y con los rendimientos generados por el mismo fideicomiso. Los recursos aportados al Fideicomiso son registrados por el Centro, en forma similar a los fondos obtenidos para proyectos externos. Al 30 de junio de 2021 no se efectuaron aportaciones al Fideicomiso.

El pasado 21 de mayo de 2021, fue celebrado el Convenio de Extinción del Fideicomiso Número F/17553 como Fideicomitente y Fideicomisario "Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social" y como Fiduciario "Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, División Fiduciaria.

#### ➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan con base en las Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) como lo menciona la Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y aportaciones de capital en el sector paraestatal establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establece las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestables, así como la aplicación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

#### ❖ Bases de contabilización

El CIESAS está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la SHCP que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A partir del ejercicio 2015 se aplican las tasas emitidas por la CONAC, para Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso de las Notas a los Estados Financieros para el ejercicio que nos atañe.

Las siguientes políticas no difieren con las Normas Información Financiera emitidas por el CINIF:

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

#### ❖ Inversiones

Las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación.

#### ❖ Baja y destino final de activos fijos

En CIESAS para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la SFP, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

#### ❖ Obra Pública

El registro de la Obra Pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Cuando se concluye la Obra y nos proporcionan el Acta Entrega - Recepción o con el Acta Administrativa de Finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para Obra Pública se reconocen en la Cuenta de Patrimonio.

#### ❖ Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del CIESAS con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (NEIFGSP 008), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Beneficios a los empleados emitidos por el CINIF.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

---

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran en resultados en el año que se realizan.

❖ Ingresos

Los ingresos por subsidios de operación e inversión de Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

Las aportaciones del Gobierno federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal".

Para este ejercicio 2021 se lleva el registro contable; observando las disposiciones emitidas por la CONAC, nuestro Sistema Gerencial se encuentra acorde al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), el cual es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de CIESAS. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

❖ Efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" la entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020.

Lo anterior debido a que la NIFGG-SP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo; es decir, un entorno económico no inflacionario se da cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN

(Pesos)

Concepto	al 30 de junio	
	2021	2020
Del año	5.88	3.33
Acumulada en los últimos tres años	12.64	6.56

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que reportar

➤ Reporte Analítico del Activo

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

#### ➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

##### ❖ Constitución

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) surge bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centros Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin perjuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Público de Investigación que, como fideicomitente, lo hubiese constituido.

Derivado de lo anterior y con base en el acuerdo de Junta de Directiva JD-O-II-2000-14 de fecha 24 de septiembre del año 2000; el día 18 de diciembre del mismo ejercicio, se celebra mediante contrato la constitución del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) en donde el Banco Mercantil del Norte, S.A., y el CIESAS, fungen como Fiduciario y Fideicomitente respectivamente.

Las reglas de operación del Fideicomiso son las indicadas de acuerdo al artículo 56 fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología.

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

#### ❖ Objeto

El objeto del fondo es apoyar las actividades realizadas por el Centro Fideicomisario para financiar y/o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

#### ❖ Administración

La Administración del Fondo está constituida por un Comité Técnico, el cual se encuentra conformado por un presidente (director del Centro Público de Investigación), el Director Académico del Centro, el Director de Administración, que funge como Secretario Técnico, tres investigadores titulares del Centro y dos miembros externos a la institución.

#### ➤ Reporte de la Recaudación

Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual que le es autorizado dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así mismo se perciben ingresos propios.

#### ➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que reportar

#### ➤ Calificaciones otorgadas

Sin información que reportar

#### ➤ Proceso de Mejora

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

---

#### ❖ Principales Políticas de Control Interno

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la SFP el 12 de julio de 2010, y actualizado al 31 de mayo de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

#### ❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de planeación del CIESAS considera al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) y al Programa de Mejora de Gestión (PMG), por lo cual el Programa Anual de Trabajo (PAT) del centro se estructura a partir del Plan de Mediano Plazo, eje rector del quehacer de los CPI.

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año. Los resultados son analizados y evaluados a partir de los indicadores de desempeño e impacto que se reflejan en el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados y el cumplimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño.

El CIESAS es una institución líder en Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística y otras ciencias sociales. El CIESAS se ha consolidado como un Sistema Nacional sobre la base, entre otros factores, de su estructuración en siete sedes regionales (Distrito Federal en Ciudad de México, Golfo en Xalapa, Veracruz, Occidente en Guadalajara, Jalisco; Pacífico Sur en Oaxaca, Oaxaca; Peninsular en Mérida, Yucatán; Sureste en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; y el Programa Noreste, en Monterrey, Nuevo León), que alojan en conjunto diez programas de posgrado (Maestría en Antropología Social, Maestría en Lingüística Indoamericana, Doctorado en Antropología y Doctorado en Lingüística Indoamericana en Distrito Federal; Maestría en Antropología Social en Oaxaca y Veracruz; Doctorado en Ciencias Sociales en Jalisco; Maestría en Historia y Doctorado en Historia en Yucatán y Maestría en Antropología Social compartida con Jalisco-Chiapas), siete bibliotecas (una en cada una de las Sedes mencionadas), un área de publicaciones con el ritmo de trabajo una casa editorial privada (cerca de 50 publicaciones anuales), tres Laboratorios institucionales (Audiovisual, de Lengua y Cultura y de Sistemas de Información Geográfica) y un Centro de Contraloría Social (Veracruz-Ciudad de México) y siete cátedras interinstitucionales (nacionales e internacionales), todo ello como resultado del trabajo de sus Profesores-Investigadores que interactúan con sus pares -a distancia- en seminarios temáticos y proyectos de investigación compartidos y participan en redes integradas por investigadores de varios centros de investigación y

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

universidades, del país y del exterior. Así mismo, el régimen de los estudiantes de los posgrados de la institución establece oportunidades para que puedan beneficiarse de todas las capacidades docentes mediante acciones de movilidad o mediante el uso de comunicaciones electrónicas.

El CIESAS asume los compromisos pactados en el Convenio de Administración Por Resultados que tiene por objeto regular las relaciones del CIESAS con las dependencias de la Administración Pública Federal y CONACYT, así como establecer los compromisos de resultados para mejorar las actividades, alcanzar las metas y lograr los resultados programados.

➤ Información por Segmentos

Sin información que reportar

➤ Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que reportar

➤ Partes Relacionadas

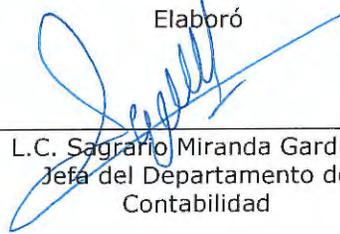
➤ Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

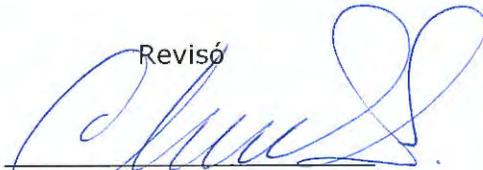
Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

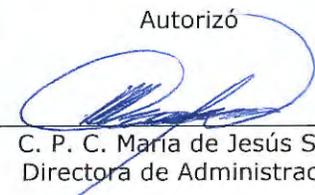
Elaboró

  
L.C. Sagrario Miranda Garduño  
Jefa del Departamento de  
Contabilidad

Revisó

  
L.C. P. Claudia González Guzmán  
Subdirectora de Recursos  
Financieros

Autorizó

  
C. P. C. María de Jesús Sosa  
Directora de Administración